

**CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO
RES-2025-079-CD-ING#UNNE**

- ✓ DEPARTAMENTO: **ECONOMÍA, ORGANIZACIÓN Y LEGISLACIÓN**
- ✓ EXPTE: **EXP-2025-1936#UNNE**
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: **FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA**
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA**
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: **SIMPLE**

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: **Ing. José L. ALUNNI; Ing. Orlando J. MORAN; Ing. Rubén R. SOTELO**
ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: **Srta. Daniela B. ALVARENGA – L.U. N° 19694**
POSTULANTES INSCRIPTOS: **Ing. Gastón A. ALARCÓN – Ing. Jorge G. U. SOTO**

FECHA: **28 de agosto de 2026 – Hora: 17:00 hs**

En la ciudad de Resistencia, Capital del Chaco, a los 28 días del mes de agosto de 2026, a las 17:00 horas, en la sede de la Facultad de Ingeniería de la UNNE, se reúnen los integrantes del Jurado designado por **RES-2025-079-CD-ING#UNNE** para evaluar Títulos y Antecedentes, Plan de Actividad Docente, Clase Pública de Oposición de acuerdo con el tema sorteado "Tema 2: Taller sobre comunicación efectiva: ejercicios de redacción técnica, presentación oral, uso de recursos gráficos y audiovisuales. Incluye simulaciones de situaciones comunicacionales en contextos profesionales. (Relacionado con Unidad VII)", y la Entrevista Personal del postulante inscripto para cubrir Un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular "**FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA**", del Departamento de Economía, Organización y Legislación de la Facultad de Ingeniería de la UNNE.

Se encuentra presente la Observadora Estudiantil Sr. Daniela B. ALVARENGA – L.U. N° 19694.

Se deja constancia que, por correo electrónico del día 26 de agosto de 2026 dirigido a la Dirección de Gestión Académica, el postulante Ing. Gastón A. ALARCÓN comunica que desiste de participar en el presente llamado a concurso por haber alcanzado el límite de las dedicciones docentes permitidas.

Se presenta el postulante inscripto: **Ing. Jorge Germán Ulises SOTO**

a) EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Formación académica: (Subtotal: 100 puntos)

Título de Grado:

Ingeniero en Construcciones - Facultad de Ingeniería de la UNNE. 2006 **(60p)**

Título de Especialista:

Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Resistencia Chaco 2010. **(40p)**

Formación docente: (Subtotal: 5 puntos)

Curso de Capacitación Obligatoria: LEY MICAELA N°27.499

Lugar y Fecha: Estación Resistencia. Agosto 2023 Institución Convocante: Ministerio de Transporte de la Nación. Trenes Argentinos Capital Humano, Trenes Argentinos Infraestructura. Carácter: Asistente y Aprobación. **(5p)**

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 0 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 2,5 puntos)

Antigüedad docente en el nivel superior: 1 año **(0,5p)**

Cargos docentes interinos:

CARGO: Bedel (Apoyo docente) - INSTITUCION: Facultad de Ingeniería

DEPARTAMENTO/INSTITUTO: Departamento de Matemática/ Instituto de Matemática. ANTIGÜEDAD: 18 (dieciocho) años. Desde 01 de Febrero 2005 al 31 de Diciembre 2023. Elegido para el cargo para realizar tareas en el Instituto de Matemática y todo lo que requiera el director del Instituto. **(0p)**

CARGO: Auxiliar Docente de Primera Categoría – Interino

CATEDRA: Fundamentos de Ingeniería - DEDICACION: Simple - INSTITUCION: Facultad de Ingeniería

DEPARTAMENTO/INSTITUTO: Departamento Economía, Organización y Legislación. ANTIGÜEDAD: **1 (un) año.**
(2p)

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: **10 puntos**)

Confección de material didáctico para la Materia Fundamentos de Ingeniería, exposición de contenidos, evacuación de consultas del alumno, fomentar al debate grupal, corrección de exámenes parciales **(10p)**

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: **0 puntos**)

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: **0 puntos**)

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: **0 puntos**)

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: **0 puntos**)

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: **0 puntos**)

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: **0 puntos**)

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: **0 puntos**)

Actividades de Gestión Universitaria: (Subtotal: **0 puntos**)

Actividades profesionales: (Subtotal: **6 puntos**)

Cargos o funciones oficiales de consultorías asesoramiento o prestación de servicios profesionales en organizaciones no gubernamentales, asociaciones de la especialidad o empresas privadas:

*Encargado Planificación y Técnica en SOFSE (Operadora Ferroviaria S.E.) del 01/02/2011 a junio 2024 como empleado de planta. **(3p)**

*Encargado de Infraestructura en SOFSE (Operadora Ferroviaria S.E.) de junio 2024 a la fecha. **(3p)**

Puntaje total obtenido: Se incorpora el puntaje total obtenido dada la evaluación de los antecedentes de puntuación permanente y dentro del periodo de los 10 últimos años.

Puntaje total obtenido: **12,35 puntos**

Puntaje total ponderado: **494 puntos**

b) EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES: (Subtotal: **91 puntos)**

El Plan de Actividades Docentes presentado por el Ing. Jorge Soto para el concurso del cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple en la Unidad Curricular Fundamentos de Ingeniería, dependiente del Departamento de Economía, Organización y Legislación de la Facultad de Ingeniería de la UNNE, se adecua plenamente al marco normativo e institucional vigente y cuenta con el aval del Profesor Titular de la asignatura.

La propuesta presentada evidencia una sólida formación disciplinar y pedagógica del aspirante, sustentada en antecedentes académicos y científicos altamente pertinentes para el área objeto del concurso, destacándose su formación de posgrado específica en Seguridad e Higiene en el trabajo y su trayectoria de investigación y en temáticas específicas vinculadas al Transporte y la Logística.

El plan se fundamenta en un enfoque pedagógico constructivista, reflexivo y problematizador, articulando instancias teóricas y prácticas mediante estrategias de enseñanza centradas en el estudiante y orientadas al desarrollo de competencias profesionales. En concordancia con los lineamientos de formación por competencias promovidos por CONFEDI, la propuesta enfatiza la resolución de problemáticas territoriales complejas mediante abordajes multidimensionales e interdisciplinarios.

La planificación presentada se estructura de manera clara y consistente en torno a objetivos específicos, actividades, metodologías y estrategias de acompañamiento académico acordes al perfil del cargo concursado. En tal sentido, el aspirante propone colaborar activamente en el desarrollo de contenidos disciplinares, en la coordinación y seguimiento de trabajos prácticos, en la implementación de instancias de tutoría y en el fortalecimiento de espacios de intercambio y reflexión crítica sobre problemáticas urbano-territoriales contemporáneas.

Asimismo, se destaca la incorporación de herramientas tecnológicas y entornos virtuales de aprendizaje como soporte de las actividades académicas, incluyendo el uso de plataformas institucionales, recursos digitales y metodologías

apoyadas en TIC, en coherencia con antecedentes concretos acreditados por el postulante en producción didáctica y enseñanza mediada por tecnologías.

El plan también evidencia una adecuada articulación entre docencia, investigación y extensión, incorporando actividades de actualización disciplinar, transferencia de conocimientos y participación en proyectos académicos y científicos vinculados con la temática de la asignatura, excediendo incluso las funciones mínimas inherentes al cargo objeto del concurso.

Finalmente, la propuesta resulta plenamente factible en relación con la carga horaria de la Unidad Curricular y las condiciones institucionales existentes, demostrando coherencia interna, claridad metodológica y viabilidad operativa.

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s.

El Plan de Actividades Docentes presenta adecuada correspondencia con los objetivos formativos de la carrera y con el perfil profesional del Ingeniero Civil establecido en el plan de estudios vigente. Las actividades propuestas se articulan de manera pertinente con los contenidos y competencias propias de la Unidad Curricular Fundamentos. **(10 puntos)**

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado.

La propuesta evidencia adecuada coherencia entre objetivos, contenidos, estrategias metodológicas y actividades planteadas, desarrollando una secuencia lógica y consistente acorde a las funciones del cargo concursado. **(10 puntos)**

3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante.

El plan incorpora estrategias pedagógicas orientadas al aprendizaje activo, promoviendo instancias de análisis, reflexión crítica y resolución de problemáticas diversas mediante actividades taller y espacios de intercambio académico. **(10 puntos)**

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida.

La propuesta contempla el uso de entornos virtuales de aprendizaje, recursos digitales y herramientas tecnológicas aplicadas al desarrollo de actividades académicas, en concordancia con los antecedentes acreditados por el postulante en producción didáctica y enseñanza mediada por tecnologías. **(10 puntos)**

5. Criterios de selección bibliográfica.

La bibliografía propuesta resulta pertinente y actualizada en relación con los contenidos de la asignatura y las actividades previstas, evidenciando consistencia con los enfoques teóricos y metodológicos desarrollados en la propuesta docente **(7 puntos)**

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera.

El plan promueve instancias de articulación disciplinar e interdisciplinar vinculadas con contenidos y problemáticas abordadas en otras unidades curriculares de la carrera, fortaleciendo la integración curricular, sujeto a acuerdos de profesores a cargo **(7 puntos)**

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación.

La propuesta integra adecuadamente actividades de docencia, investigación y transferencia, incorporando aportes provenientes de la trayectoria científica y académica del postulante. **(7 puntos)**

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales.

Las actividades propuestas resultan viables y adecuadas en función de la carga horaria de la asignatura, la infraestructura institucional disponible y las funciones inherentes al cargo concursado. **(10 puntos)**

9. Enfoque en los Resultados de Aprendizaje.

El Plan de Actividades Docentes se orienta al desarrollo de capacidades de análisis, interpretación y resolución de problemáticas simples, promoviendo la integración de conocimientos teóricos y prácticos en contextos vinculados al ejercicio profesional de la ingeniería. **(10 puntos)**

10. Sistema de Evaluación.

La propuesta contempla instancias de seguimiento y evaluación continua mediante actividades prácticas, entregas parciales y evaluaciones integradoras, promoviendo tanto el desempeño individual como el trabajo colaborativo, en coherencia con las dinámicas formativas de la asignatura. **(10 puntos)**

Puntaje total obtenido: **91 puntos**

Puntaje total ponderado: **2275 puntos**

c) CLASE PÚBLICA: (Subtotal: 80 puntos)

El desarrollo de la clase pública fue de 32 min. Contó con una breve presentación de la unidad curricular en el contexto de la Carrera de Ingeniería Civil y Departamento que integra horizontalmente junto a otras unidades curriculares, presentación del tema, ubicándolo en el contexto de la programación, objetivos y relación con temáticas previas y posteriores. Adecuado desempeño en cuanto al conocimiento sobre la materia, la actualización, la capacidad didáctica y pedagógica. El abordaje y transmisión del contenido tuvo una marcha organizada y gradual, con una explicación para guiar la comprensión significativa por parte del auditorio. La interacción fue fluida, con evidente foco en un auditorio hipotético compuesto por estudiantes de la carrera de grado.

En cuanto a los aspectos comunicacionales, se observó un uso adecuado del espacio físico, una actitud segura y una correcta modulación de la voz, con variaciones y pausas estratégicas que permitieron resaltar los conceptos clave y sostener la atención del auditorio a lo largo de toda la exposición. La confección y el uso del soporte visual, power point, fueron adecuados, las diapositivas destacaron títulos y conceptos clave con tipografía legible, sin sobrecargar con contenido explicativo. Se valora el uso del pizarrón para el desarrollo de los cálculos.

La presentación explicó que la comunicación es una competencia central del ingeniero, tanto durante la carrera como en la vida profesional. El ingeniero debe adaptar su forma de comunicar según el destinatario: con superiores se requiere mayor formalidad y, cuando corresponda, lenguaje técnico; con colegas puede haber más informalidad; y frente al público general debe adecuar el vocabulario a su nivel de conocimiento.

Indico que se desarrollaron tres formas de comunicación:

- Escrita: antes de redactar hay que planificar y organizar las ideas. El texto debe ser claro, conciso y adecuado al lector; se deben evitar repeticiones, redundancias, expresiones coloquiales o informales y errores ortográficos. Para enriquecer el lenguaje técnico pueden utilizarse diccionarios, manuales, guías e índices.
- Oral: las exposiciones deben prepararse previamente para ganar confianza y seguridad. Se recomendó mirar al público, hablar con volumen, claridad y pausas, modular la voz y el ritmo para recuperar la atención, usar palabras clave y apoyarse en recursos audiovisuales.
- Gráfica: incluye bosquejos, planos, maquetas, fotos, tablas y gráficos. Estos recursos simplifican la información y ayudan a que el destinatario comprenda mejor una propuesta. Sin embargo, hay que evitar sobrecargar las láminas o usar letras demasiado pequeñas.

El eje principal fue el *informe técnico*, señalado como uno de los escritos más usados en la profesión. Aunque su formato puede variar según el objetivo, normalmente sigue esta secuencia:

1. Carátula: título, autor, fecha y, si corresponde, logo.
2. Resumen: síntesis breve del contenido.
3. Introducción: antecedentes, ubicación y metodología prevista.
4. Hipótesis: supuesto surgido de observar una problemática, que luego se valida o rechaza.
5. Marco teórico: bibliografía, investigaciones, publicaciones y demás información de respaldo.
6. Desarrollo: procedimiento y metodología de trabajo.
7. Resultados, discusión, conclusiones y bibliografía.

El ingeniero mostró ejemplos de trabajos estudiantiles y profesionales para marcar errores frecuentes: títulos poco legibles, exceso de extensión, vocabulario coloquial, tecnicismos sin considerar al destinatario y repeticiones de palabras o ideas. También destacó propuestas técnicas sencillas y de bajo impacto económico, como una plataforma para mejorar la visibilidad del pizarrón desde el fondo del aula.

Finalmente, indicó que los estudiantes deberán elaborar y exponer avances de un *informe técnico*, como práctica vinculada a la resolución de problemas y a situaciones similares a las que encontrarán en el ejercicio profesional.

En síntesis, la clase pública se desarrolló con solvencia en todas sus dimensiones: planificación, contenido, didáctica, actitud y comunicación. El desempeño del postulante fue adecuado y evidencia su capacidad para desempeñarse con eficacia en el rol de docente, particularmente en el contexto de una unidad curricular que exige acompañamiento académico, orientación metodológica y capacidad para integrar conocimientos de la carrera de ingeniería civil.

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular

La postulante explicó brevemente cómo la unidad curricular contribuye a la formación integral de los estudiantes y a desarrollar competencias clave en los Ingenieros Civiles. Hizo referencias a la ubicación de la asignatura en el plan de estudio de la carrera de manera precisa. **(5 puntos)**

2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas

La postulante expuso brevemente los contenidos a desarrollar, los relacionó con conceptos y definiciones básicas abordados en unidades anteriores y con asignaturas del mismo nivel. Describió de manera explícita los objetivos de la clase. **(5 puntos)**

3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados

La clase se desarrolló de manera adecuada, siguiendo una buena secuencia y con contenidos de menor a mayor complejidad, se señala que la verificación de la normativa podría haberse introducido más tempranamente en el desarrollo del práctico. Se mantuvo la atención de los estudiantes. Tuvo un muy buen tono de voz. **(8 puntos)**

4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios

El lenguaje utilizado fue adecuado al tema desarrollado. **(10 puntos)**

5. Utilización de recursos tecnológico didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos

El recurso utilizado fue una presentación multimedial, con textos breves y de fácil lectura. Se considera un uso aceptable de los recursos tecnológicos **(8 puntos)**

6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado

Realizó planteos que fomentarían la participación y el interés de los alumnos. **(8 puntos)**

7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas

Las temáticas de las propuestas fueron pertinentes, incluyeron ejemplos y referencias para contextualizar el aprendizaje y conectar el contenido con la realidad de la profesión **(10 puntos)**.

8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada

La bibliografía presentada en la exposición incluía, en su mayoría, referencias clásicas que si bien son relevantes, no se encuentran suficientemente actualizadas **(9 puntos)**

9. Dominio de los Contenidos y Competencias Técnicas

La postulante demuestra conocimiento de los contenidos técnicos de la unidad curricular, abordando conceptos con claridad y precisión. **(9 puntos)**

10. Capacidad para Vincular la Teoría con la Práctica Profesional

La postulante conecta los contenidos teóricos con ejemplos y casos de la práctica profesional, abordando situaciones y desafíos reales en la industria y la sociedad. **(8 puntos)**

Puntaje total obtenido: **80 puntos**

Puntaje total ponderado: **1200 puntos**

d) ENTREVISTA PERSONAL: (Subtotal: 86 puntos)

El postulante inicia la entrevista presentándose a los miembros del jurado, mostrándose predispuesta a la interacción y a brindar respuesta.

Hace una contextualización de la Unidad Curricular objeto del concurso. Señala sus motivaciones y destaca el aspecto práctico de la asignatura.

Al describir los objetivos de enseñanza, éstos son coherentes con lo observado en la clase pública que ha brindado y que arriba se ha valorado. Se manifiesta con actitud segura, evidenciando conocimiento de la materia. Responde adecuadamente y con buena claridad a las preguntas que se le dirigen.

1. Habilidad de Comunicación

La docente logró expresar sus ideas de manera clara y coherente durante la entrevista. **(8 puntos)**

2. Motivación para postular en el cargo

Manifestó compromiso con su formación profesional, con la educación universitaria y los objetivos de la institución, precisando adecuadamente su rol docente para la formación de los estudiantes. **(9 puntos)**

3. Conocimiento del tema objeto de concurso

Respondió adecuadamente a las preguntas sobre el tema objeto del concurso. **(7 puntos)**

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes

Dado que para el cargo de auxiliar no se requiere la presentación de plan se otorga el máximo puntaje. **(8 puntos)**

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios

La docente expuso la relevancia de la asignatura en el plan de estudios, ya que se trata de una asignatura de carácter integrador de los conocimientos adquiridos por los estudiantes durante toda su carrera, que los pone en contacto con su futuro desempeño como profesional. **(9 puntos)**

6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores

No corresponde en esta instancia. **(10 puntos)**

7. Vinculación de la Enseñanza con la Práctica Profesional de la Ingeniería

Establece una conexión sólida y bien fundamentada entre los contenidos académicos y los desafíos que enfrentan los profesionales de la ingeniería. Integra ejemplos prácticos del tema tratado. **(9 puntos)**

8. Capacidad para Desarrollar Habilidades de Pensamiento Crítico y Resolución de Problemas

Promueve el pensamiento crítico y la resolución de problemas de manera aceptable. **(8 puntos)**

9. Uso de Tecnologías y Recursos Digitales en la Enseñanza

Integra tecnologías y recursos digitales de manera aceptable. **(8 puntos)**

10. Actitudes Profesionales y Éticas

Demuestra un compromiso con la formación ética y profesional de los estudiantes, incluyendo habilidades blandas como la comunicación, el liderazgo y el trabajo en equipo, dentro de sus actividades de enseñanza. **(10 puntos)**

Puntaje total obtenido: **86 puntos**

Puntaje total ponderado: **1720 puntos**

De acuerdo con la fórmula de ponderación establecida en el **Anexo X** de la RES-2024-832-CS#UNNE, el puntaje total obtenido es:

Elemento del concurso	Ponderador	Puntaje obtenido	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes	40%	12,35	494
Plan de actividades	25%	91	2275
Clase de oposición	15%	80	1200
Entrevista	20%	86	1720
Total			5689

PUNTAJE TOTAL = PUNTAJE TOTAL PONDERADO / 100

Puntaje Total = 5689 / 100

PUNTAJE TOTAL = 56,89 puntos

e) **OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:** No se consideraron otros elementos de juicio

f) DICTAMEN DEFINITIVO:

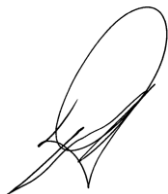
De acuerdo con el análisis y la valoración integral de los antecedentes presentados por el postulante, que incluyeron los títulos académicos, la experiencia profesional y docente, la clase pública dictada y la entrevista personal, y conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Resolución Nº 832/24-CS, este Jurado ha decidido asignar a la aspirante un puntaje total de **56,89 puntos**, resultado de una valoración consensuada de cada uno de los aspectos que componen el proceso concursal.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y tras haber deliberado en forma unánime, el Jurado considera que el postulante, quien se presentó para la cobertura del cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple en la unidad curricular FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA, correspondiente a la carrera de Ingeniería Civil, cumple de manera satisfactoria con el perfil académico, profesional y pedagógico requerido para el cargo convocado. Dicha conclusión se sustenta en la comprobación de una formación académica sólida y actualizada, un trayecto profesional coherente con los objetivos de la asignatura, así como una actuación destacada y pertinente en cada una de las instancias previstas en el reglamento del concurso.

No obstante, este Jurado ha identificado algunas posibles debilidades que deberán ser subsanadas con miras a futuras evaluaciones y/o concursos docentes. **En particular, se valorará positivamente la formación continua, se sugiere completar dos (2) capacitaciones anuales como perfeccionamiento y la actualización profesio-**

nal/docente, a través de la acreditación, participación, asistencia, dictado, coordinación u organización de seminarios, talleres, cursos, jornadas, eventos científicos y carreras de grado y de posgrado vinculadas con la formación docente en la educación superior y la actualización propia disciplinar.

Por lo expuesto, el Jurado en forma unánime propone la designación del **Ing. Jorge Germán Ulises SOTO** como Auxiliar Docente de Primera Dedicación Simple en la Unidad Curricular **"FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA"** del Departamento de Economía, Organización y Legislación por el período de **cuatro (4) años**.



Ing. Orlando J. MORAN



Ing. José L. ALUNNI



Ing. Rubén R. SOTELO

INFORME DEL OBSERVADOR ESTUDIANTEL

(Art. 50º - RES-2024-330-CD-ING#UNNE – Régimen de Concursos de Auxiliares)

ARTÍCULO 50º- Actuación del Observador Estudiantil. El Observador Estudiantil podrá presenciar el sorteo de los temas, la clase de oposición y la entrevista personal. Si emitiera opinión, deberá ser fundada en los aspectos pedagógicos y didácticos sobre la Clase de Oposición y el Plan de Actividad Docente, la que se adjuntará al Dictamen del Jurado.

DEPARTAMENTO: **ECONOMÍA, ORGANIZACIÓN Y LEGISLACIÓN**

ORIENTACIÓN: **fundamentos de ingeniería**

CARGO: **Un (1) Auxiliar Docente de Primera**

DEDICACIÓN: **Simple**

POSTULANTES: **Ing. Jorge G. U. SOTO**

En mi carácter de Observadora Estudiantil, luego de presenciar la clase pública y la entrevista personal mantenida por cada uno de los postulantes con el Jurado, emito el siguiente informe, respetando el orden de exposición:

Ing. Jorge G. U. SOTO

La clase se inició de manera organizada, seguía un orden, donde realizo la presentación de la materia, de sus docentes y del aula virtual. Demostró un dominio integral y actualizado de la materia. Realizo una introducción al tema, estableciendo su ubicación dentro del programa de la asignatura, y su relación con las demás unidades. Durante el desarrollo, recurrió a herramientas para favorecer la comprensión. Realizo el desarrollo teórico y luego la presentación del trabajo práctico de la unidad correspondiente, incorporo para una mejor comprensión ejemplos elaborados por alumnos y ejemplos que relacionan los trabajos prácticos con la vida profesional. Se destacó su predisposición para responder preguntas y su interés en asegurar la comprensión por parte de los presentes. Mencionó la bibliografía utilizada. Al finalizar, deja a disposición sus canales de contacto para los alumnos. En la entrevista, contestó a todas las preguntas, demostró su predisposición para aportar conocimientos de su vida profesional con los alumnos y transmitir todos sus conocimientos.

Sin otro particular, se eleva el presente informe.



Srta. Daniela B. ALVARENGA
L.U. N° 19694